

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 87 y en la Disposición Transitoria Decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, referente al Informe Bancario Anual, se hace pública, como anexo al Informe de los Estados Financieros Auditados, la siguiente información a 31 de diciembre de 2020:

## **CAJA RURAL DE GRANADA**

### **INFORME BANCARIO ANUAL DEL EJERCICIO 2020**

---

#### **1. Datos de la Entidad**

---

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (la “Caja”), con domicilio social en Avda. Don Bosco, 2, 18006 Granada, NIF F18009274, inscrita en el Registro Mercantil de Granada al tomo 129, libro primero de la Sección Especial, folio 110, hoja nº1 y en el Registro Oficial de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3023.

---

#### **2. Objeto Social**

---

El objeto de la Caja es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, las cuales las desarrollará, preferentemente, en el medio rural.

Asimismo, podrá contraer vínculos societarios o formar consorcios con otras personas físicas o jurídicas, a fin de facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolle para la consecución de su objeto.

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente.

Y cualesquiera otras actividades, operaciones o servicios autorizados por la Ley.

---

#### **3. Ámbito de Actuación**

---

De acuerdo con los estatutos, el ámbito de su actuación es nacional. Al 31 de diciembre de 2020, tiene establecida una red de 191 oficinas, 150 de ellas radicadas en Granada, 29 en Málaga, 9 en Almería, una en Madrid, una en Lorca (Murcia) y una en Jerez de la Frontera (Cádiz), lo que la faculta para poder efectuar todas las operaciones típicas o específicas que corresponden a este tipo de entidades.

---

#### **4. Indicadores Clave**

---

<b>Indicador Clave</b>	<b>Cifras</b>
<b>Volumen de Negocio (*) (1)</b>	<b>9.462.069</b>
<b>Resultado Bruto antes de Impuestos (*) (2)</b>	<b>29.729</b>
<b>Nº de Empleados a tiempo completo</b>	<b>748</b>
<b>Impuestos sobre el Resultado (*)</b>	<b>2.544</b>
<b>Subvenciones o ayudas públicas recibidas</b>	
<b>Rendimiento de los activos (3)</b>	<b>0,42%</b>

(\*) Importes en miles de Euros

(1) Se define como (i) inversión Crediticia bruta más (ii) recursos de clientes (tanto depósitos como recursos fuera de balance, tales como fondos de inversión, planes de pensiones, valores, etc.).

(2) Este importe tiene deducido el gasto por aportación al Fondo de Educación y Promoción.

(3) Se define como el Resultado Neto después de impuestos entre el saldo medio intermensual del Total Activo.